



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-2022-01084851-UNC-ME#FL

---

EXP-2022-01084851-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la Prof. María Eugenia FEDERICO, DNI 31.221.340, por haber realizado la toma de exámenes, en el marco del convenio con los colegios Manuel Belgrano y Monserrat,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2022-01084851-UNC-ME#FL,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la Prof. María Eugenia FEDERICO, DNI 31.221.340, por la toma de exámenes en el marco del convenio con los colegios Manuel Belgrano y Monserrat, realizado el 13 de diciembre de 2022, y erogar la suma total de \$ 6.000,00 (Pesos seis mil con 00/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.

